PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

UE 8/20

Codigo de Seguridad: 6099154555

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
0705002729	0705 (ROBO /LOC. COMERCIAL E INDUSTR.) Lote 8
R.U.C. o C.I. 80002269-6	Asegurado o Tomador: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
26/02/2020	00:00 hs. de 24/02/2020	24:00 hs. de 24/06/2020	121	Gs. 2.600.402.033

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.540.005
I.V.A. s/Prima	754.001
Premio	8.294.006
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.294.006

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0021	Res.S.S Nº	57/00	Fec.	02/02/2000

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: ORGANIZACION CENTRAL
Matrícula: 0 Tel: (021) 225-250

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura, Clausula de Aclaracion de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

COPIA

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.294.006
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/02/2020	8.294.006
TOTAL		8.294.006

Ubicación del Riesgo: DR. MANUEL PEÑA ESQ. DR. JAIME BESTARD DEL BARRIO SANTO DOMINGO, ASUNCION

Riesgo Cubierto: ROBO Y ASALTO, LABORATORIO DE PRODUCCIÓN

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

290113

Póliza Nro: 0705002729
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Codigo de Seguridad: 6099154555

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: ROBO Y ASALTO, LABORATORIO DE PRODUCCIÓN Sobre el contenido general de su departamento de laboratorio de producción, que se halla ocupando un edificio construido de material, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de Guaranies: Dos Mil Seiscientos Millones Cuatrocientos Dos Mil Treinta Y Tres .- **UBICACION DEL RIESGO:** DR. MANUEL PEÑA ESQ. DR. JAIME BESTARD DEL BARRIO SANTO DOMINGO, ASUNCION **ENDOSOS DE ROBO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA** 1 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	2.600.402.033
SIN FRANQUICIA		

COPIA

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE